

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, POR LA QUE SE AMPLIA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE MÉRITOS (FASE DE CONCURSO) EN LOS PROCESOS SELECTIVOS EXTRAORDINARIOS DE ESTABILIZACIÓN Y ORDINARIO, DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO, EN PLAZAS BÁSICAS VACANTES, DE DIVERSAS CATEGORÍAS DE GESTIÓN Y SERVICIOS: GRUPO C/C1, EN LOS ÓRGANOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS, DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD.

ANTECEDENTES,

Con fecha 29 de diciembre de 2022, se publica en el BOC núm. 255 la Resolución de 23 de diciembre (ce. BOC núm. 49, de 10 de marzo de 2023), por la que se convocan los procesos selectivos extraordinarios de estabilización del empleo temporal y los procesos selectivos ordinarios de acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas básicas vacantes de diversas categorías sanitarias y de gestión y servicios, en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud.

Con fecha 17 de octubre de 2024, se publica la Resolución, número: 4446/2024 de la Dirección General de RRHH del SCS, que aprueba el requerimiento de méritos (Fase de Concurso), para participar en los procesos selectivos de estabilización del empleo temporal y proceso selectivo ordinario, de determinadas categorías del grupo profesional: C/C1 Gestión y Servicios de Personal Estatutario. Siendo el plazo del Requerimiento de Méritos desde el 18 de octubre de 2024 al 8 de noviembre de 2024 (ambos inclusive).

Durante el plazo citado se registran incidencias de conectividad con la sede electrónica. Con fecha 29 de octubre de 2024 se solicita a la Dirección General de Transformación Digital de los Servicios Públicos, informe al respecto de posibles incidencias. Se remite informe con fecha de 6 de noviembre de 2024, en el que se traslada el estado de los diferentes servicios mediante la consulta de la Consola de Disponibilidades y Auditoría de Platino (Plataforma de Interoperabilidad del Gobierno de Canarias). En esta revisión, se indican intervenciones que afectaron, de manera parcial o total, el funcionamiento de la Sede Electrónica del Gobierno de Canarias. Se confirman incidencias los días 22, 23, 25 y 26 de octubre de 2024.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero: La resolución de 17 de octubre de 2024 citada en los antecedentes, establece, de conformidad con la base décima de la convocatoria de referencia:

“Durante el plazo indicado se habilitará una aplicación informática en la página web oficial del SCS, en la que los aspirantes podrán incluir su expediente curricular (autobaremo de méritos), la justificación documental de los méritos alegados y el título establecido como requisito de acceso”



Habiéndose advertido los problemas técnicos descritos en el último párrafo de los antecedentes, que han impedido la correcta presentación de méritos en el aplicativo habilitado al efecto, procede considerar la ampliación del plazo al objeto de garantizar el pleno acceso durante el número de días que otorga el requerimiento de méritos.

El artículo 32.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que cuando alguna incidencia de tipo técnico haya imposibilitado el funcionamiento ordinario del sistema de aplicación que corresponda y hasta que se solucione el problema, se podrá acordar la ampliación del plazo, debiendo publicarlo en la sede electrónica.

En virtud de lo anteriormente expuesto y en uso de las competencias que me atribuyen en el artículo 7 del Decreto 123/1999, de 17 de junio (B.O.C. nº 92, de 14.07.99), sobre selección de personal estatutario y la provisión de plazas básicas y puestos de trabajo en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud,

RESUELVO:

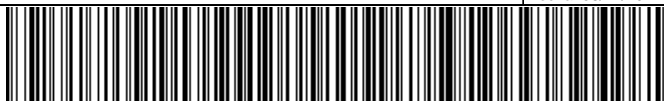

Primero. - Ampliar el plazo previsto en el resuelto primero de la Resolución número: 4446/2024, de 17 de octubre, de la Dirección General de RRHH del SCS, que aprueba el requerimiento de méritos (Fase de Concurso), para participar en los procesos selectivos de estabilización del empleo y proceso selectivo ordinario, de determinadas categorías del grupo profesional: C/C1 Gestión y Servicios de Personal Estatutario.

Ampliación de plazo del Requerimiento de Méritos (7 días naturales): Desde el 9 de noviembre, hasta el 15 de noviembre de 2024 (ambos inclusive).

Segundo. - Ordenar la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en la página web del Servicio Canario de la Salud, así como la comunicación de la misma a las personas aspirantes admitidas.

Conforme a lo previsto en el artículo 32.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente Resolución no cabe recurso alguno, sin perjuicio del que proceda interponer contra la Resolución que ponga fin al procedimiento administrativo correspondiente.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE ANGEL GONZÁLEZ DIAZ - DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	Fecha: 06/11/2024 - 11:20:22
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 4615 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 95 - Fecha: 06/11/2024 11:37:11	Fecha: 06/11/2024 - 11:37:11
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01a1FnV6KdLRNZh4_TR6gI4v1ZeSjBvqS	 
El presente documento ha sido descargado el 17/02/2025 - 16:52:35	